



Juzgado Segundo de Pequeñas Causas tutela derechos fundamentales de Luis Alonso Colmenares

P. 2



Personero de Riohacha rechaza calumnias en su contra por parte de autoridad tradicional de La Ceibita Macedonia

P. 2

Foto Betty Martínez / Diario del Norte



Festival Nacional de Compositores en el Congreso de la República

Con la presencia de senadores, Gregorio Eljach Pacheco, secretario General del Senado, los compositores Curry Carrascal, Jacinto Leonardi Vega, Marciano Martínez y Roberto Calderón; y Álvaro Álvarez ‘Triple A’, se llevó a cabo el lanzamiento del Festival

Nacional de Compositores en la ciudad de Bogotá. En el evento, que se desarrolló la tarde de ayer en el auditorio Luis Guillermo Vélez, estuvo como moderador el abogado, folclorista y director de Diario del Norte, Ismael Fernández Gámez.



Deportes náuticos en Dibulla

Gracias a las bondades que les brinda la madre naturaleza como el río y el mar, que acompañan con ese deseo de aprovechar de manera útil su tiempo libre, niños y jóvenes de Dibulla vienen practicando deportes náuticos y de alto rendimiento. La alta competencia es lo que disfrutan y por eso se animan los deportistas de los diferentes corregimientos a la práctica de nuevos deportes en su localidad como el kajak o canotaje, el voleibol playa, el futbol playa, lo que considera la mayoría como novedoso. P. 8



POLÍTICA
Alcaldía inició acciones con maquinaria pesada para restablecer la vía entre Uribia y Manaure

P. 3



REGIONALES
Angustioso llamado del alcalde de Uribia al Gobierno nacional para que le ayuden a canalizar los arroyos

P. 9

GENERALES

Ideam alerta sobre nueva onda tropical que podría formarse en el Caribe

P. 11

Inundaciones en Uribia cobran primera víctima: un joven wayuú murió ahogado

Se trata de Ángel González, de 27 años, quien falleció ahogado tras ser arrastrado por el arroyo Chemerrein, jurisdicción de Uribia.

El cuerpo del joven fue rescatado en la mañana de ayer por parte de sus familiares, quienes lo trasladaron a su comunidad wayuú. P. 16

JUDICIALES

Cayeron ‘El Tortu’ y ‘El Indio’, presuntos integrantes de ‘Los Pachenca’ en Riohacha

P. 13

Extinción de dominio contra finca en Carraipía donde estuvo secuestrado un ganadero

P. 14

Turista bogotano es rescatado tras ser arrastrado por la corriente del río Ranchería, en Riohacha

P. 16



Oráculos

'Junior' y Pedro: ¡Otra vez!

'Junior' llamó a sus 'canteranos' políticos para que aspiraran a la Alcaldía. Cuando los muchachos estaban en plena campaña les dijo: "El candidato soy yo". Eso generó el caos. Diana Molina y Álvaro Figueroa armaron carpa aparte con comunicado a bordo. Álvaro Solano busca otros sectores. Los muchachos se quitaron la camiseta. ¿Dejaron a 'Junior'? Parece que el abogado quiere enfrentarse a Pedro.

Sin reconocimiento

Desde la comunidad El Puy denuncian que la presidenta de la Junta de Acción Comunal no tiene reconocimiento oficial. ¡No puede ser! Eso dice la gente. ¿Pero ella viene ejerciendo desde hace cuatro años? Bueno a Eliani Pitre la considera una líder trabajadora. Ahora, algunos miembros de la comunidad quieren que el tema se aclare. Primo, ¿dónde queda El Puy? Es una comunidad de Fonseca.

¿Intento de golpe?

Una cámara rota mostró el tenso momento cuando un extraño 'mico' comenzó a saltar por las sillas de los consejeros de una entidad de servicio a los trabajadores. El animalito quería someter un punto que no estaba en la agenda. ¿Cuál punto? La salida del director: ¡Cómo! Pero ellos tienen un periodo fijo. Los reglamentos parecen que dicen otra cosa. Al final, al 'mico' lo sacaron dejando un reguero.

Final para 'atornillados'

Llegó la hora para los 'atornillados'. ¿Cómo así? Hoy vence el plazo, para quienes aspiran a cargos de elección popular, renuncien. No es fácil dejar un salario. En casafinca cercana a Riohacha definían al suerte de Dairo Acosta, el hijo de 'Mingo' y jefe Jurídico de la Alcaldía. Estuvo la pesada del 'otismo', el 'kaloyismo' y el 'kikismo' que respaldan a Genaro Redondo. Llegaron 'peristas' que están con Dairo.

Rendición de Cuentas debe realizarse en espacio público y abierto

Juzgado Segundo de Pequeñas Causas tutela derechos fundamentales de Luis A. Colmenares

La rendición de cuenta que se tenía prevista para el día de hoy por parte del gobernador encargado de La Guajira, José Jaime Vega Vence, deberá reprogramarse nuevamente por una decisión del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas, que tuteló los derechos fundamentales a la participación y a la información, conexo al principio democrático, invocados por Luis Alonso Colmenares Rodríguez

DESTACADO

El Juzgado advierte a la Gobernación, que en la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Departamental, evite vulnerar el derecho fundamental a la participación de Colmenares.

contra la Gobernación de La Guajira.

Además, ordenó a la Gobernación a través de su representante legal José Jaime Vega Vence, para que dentro del término de 48 horas hábiles, contadas a partir de la notificación de la presente providencia, haga efectiva la publicación de la nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Departamental, evento que deberá desarrollarse en un espacio público y abierto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1757 de 2015.

El Juzgado advierte a la Gobernación, que en la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Departamental, evite vulnerar el derecho fundamental a la participación de Colmenares y de todos los ciudadanos que deseen participar, en aras de salvaguardar los derechos funda-



Luis A. Colmenares instauró la acción de tutela.

mentales constitucionales invocados por el actor.

Se indica en el documento de tutela que el presente caso, no es dado exigirle al accionante que agote la jurisdicción de lo contencioso administrativo, habida consideración que la rendición de cuentas estaba programada para realizarse el 2 de septiem-



José Jaime Vega, gobernador (e) de La Guajira.

bre de 2022 y la fecha de cargue del informe de gestión fue publicado el 14 de junio de los corrientes, lo cual hubiese llevado a que de tramitarse la solicitud por la jurisdicción citada, se pueda producir un fallo inane debido a que el evento, para la posible fecha de la resolución del litigio ya se habría llevado a cabo.

Igualmente, la rendición de cuentas debe darse en espacios abiertos a diálogos entre las autoridades y la ciudadanía, comprometiéndose los primeros a realizar y generar espacios y encuentros presenciales, como mecanismo preferente, y a complementarlos con espacios virtuales, o a través de mecanismos electrónicos, siempre y cuando existan condiciones para ello, para la participación activa y efectiva de la ciudadanía, tal como se desprende del artículo 53 de la Ley 1757 de 2015.

Cabe indicar que el tutelante solicitó que se designará un sitio con aforo mayor y entrada pública y abierta para toda la ciudadanía, así como disponer espacios para que la ciudadanía dispersa en el departamento que se encuentre interesada en el evento pueda acudir a la rendición de cuentas.

Por construcción de la nueva cárcel de Riohacha

Personero de Riohacha rechaza calumnias en su contra por parte de autoridad tradicional de la comunidad La Ceibita Macedonia

En un comunicado a la opinión pública, el personero de Riohacha, Yeison Deluque, rechazó las calumnias en su contra por parte de la autoridad tradicional, Yeisi Iguarán, de la comunidad de La Ceibita Macedonia, quien aparece en un video aseverando que la ha agredido de manera verbal, además de sentirse perseguidos hasta tal punto de afirmar que le ha alzado la mano para atentar en contra de su integridad.

La situación obedece a la comunidad de La Ceibita-Macedonia que se sigue oponiendo a la construcción de la nueva cárcel del Distrito de Riohacha, e insisten en la realización de consulta previa, pese a que la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio de Interior se pronunció respecto a la no procedencia de esta mediante la Resolución (ST-



Yeison Deluque, personero del Distrito de Riohacha.

1704 de 14 de DICM 2021).

"Estas afirmaciones carecen de veracidad, considerando de que, en todas las mesas de concertaciones con ellos, han estado presente las demás entidades garantes en todo este proceso como lo son: la Fiscalía, la

Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, secretaria de Gobierno, secretario Privado del Distrito de Riohacha, como también de la Organización Nación Wayuu quienes son los que representan esta comunidad y que en cada mesa de diálogos llevan una cámara filmica en la que dejan constancia a través de las grabaciones de los acuerdos llegados con ellos y se puede evidenciar la conducta que he tenido hacia esta comunidad", expresó el personero.

En el mismo comunicado, advierte que, por el contrario, son ellos quienes lo han tratado de manera grosera, porque ha dejado por sentada su posición de que no procede consulta previa para la construcción de la nueva cárcel judicial del Distrito de Riohacha.

Recordó que su posición se encuentra respaldada por los fallos judiciales y la

máxima autoridad de consulta previa.

"De manera que, que rechazamos estas afirmaciones y ponemos en conocimiento público y a la Fiscalía para que se investiguen los intereses que hay detrás de todo esto, que, de cualquier forma, enlodan el nombre de esta Institución", agregó.

El funcionario del Ministerio Público dejó constancia que no apoya las vías de hecho y que la obra de la construcción de la nueva cárcel para el Distrito de Riohacha, está consignada en un fallo de tutela 015 del 18 de marzo de 2020, con radicado N° 2019-00057-02, proferido por el Tribunal del Distrito Judicial de Riohacha.

"Está en riesgo los derechos de la población carcelaria debido al hacinamiento, de más de Quinientos cincuenta por ciento 550%

situación altamente peligrosa no solamente para la seguridad jurídica del Estado si no para la seguridad de todo orden de los reclusos, vulnerando los derechos fundamentales a la salud, la vida y la dignidad humana a causa del hacinamiento y la sobrepoblación que se presentan en estos establecimiento carcelario del distrito de Riohacha, así como las estaciones de policías y calabozo del CTI, teniendo en cuenta que las personas que se encuentran recluidas están durmiendo en el piso, acostados unos sobre otros, o colgados en hamacas improvisadas y algunos duermen en el baño, lo que incrementa la proliferación de enfermedades que afectan la dignificación de su vida y su derecho a la salud, sobrellevando su estadía en condiciones infrahumanas", puntualizó.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Elección

No se tiene claro aún quién será el nuevo presidente de la Asamblea de La Guajira, ante la renuncia al cargo de Miguel Felipe Aragón. Dicen que antes de la sesión se reunirán para analizar el tema, puesto que son varios los diputados que quieren aspirar a sus alcaldías, otros apuntan a la Gobernación de La Guajira. ¿Y entonces? A esperar que pasa en la sesión de hoy.

La rendición

La rendición de cuentas vuelve y juega en la Gobernación de La Guajira. Cuando todo estaba listo para que se realizara hoy, una tutela en favor de Luis Alonso Colmenares dice que debe reprogramarse la fecha. ¿Y por qué? La exigencia es clara se debe realizar en un espacio público y abierto. ¿Y entonces? A esperar la respuesta del gobernador encargado José Jaime Vega Vence, quien debe cumplir el fallo de tutela.

Aspirando

El diputado Daniel Ceballos está trabajando muy juicioso su aspiración a la Alcaldía de Riohacha. Daniel se está preparando para el reto, definiendo los detalles y organizando toda una plataforma política aprovechando la experiencia de las campañas de su papá, el exalcalde Rafael Ceballos Sierra. Su precandidatura es clara y con paso lento pero seguro espera llegar a la meta.

Oriana a la Alcaldía

La diputada Oriana Zambrano tiene claras sus metas. Una de ellas es llegar a la Alcaldía de Maicao. Es una candidatura independiente y a eso le está apuntando la diputada. Oriana es una mujer organizada, de experiencia y de carácter. Y como buena amazonas va por el triunfo. Como dice la diputada, está dispuesta a triplicar sus esfuerzos para lograr el objetivo, eso sí con el aval de su partido Conservador.

Carretera venía siendo intervenida desde junio pasado
Alcaldía inició acciones con maquinaria pesada para restablecer la vía entre Uribia y Manaure

La Alcaldía de Uribia informó que se siguen adelantando acciones conjuntas para recuperar en el menor tiempo posible la movilidad y habilitar el paso en la vía que comunica a Manaure. La citada a vía está incomunicada luego de que cediera el pavimento por las fuertes lluvias que azotan esta zona del norte de La Guajira. La administración de Uribia recordó que desde el pasado mes de junio el contratista de esta vía departamental viene adelantando acciones de localización, trazado y replanteo, demo-



La vía entre Uribia y Manaure está incomunicada luego de que cediera el pavimento por las fuertes lluvias.

lición de estructura, relleno seleccionado para la conformación de berma y talud de construcción de box coulvert. “Representa el 30% de avance. El contrato de la obra lleva cuatro meses de ejecución y tiene un tiempo estimado mínimo de un año para su finalización”, señaló la administración. Indicó que las afectaciones se registran en los tramos kilómetro 0 + 483 metros, kilómetro 11 + 369 metros y kilómetro 14 + 687 metros, sentido Uribia-Manaure, los cuales “se deben a eventualidades causadas por las condicio-

nes climáticas que se presentan a nivel nacional y no es responsabilidad de la administración municipal de Uribia ni del contratista que actualmente tiene este tramo vial competencia del Departamento”. “En reuniones conjuntas con la Secretaría de Obras Públicas municipal se acordó iniciar las intervenciones con maquinaria en el kilómetro 1 y se prevé que en los próximos meses se adelanten las obras de fresado, reparcho de la carpeta asfáltica y la construcción de las estructuras de drenaje”, concretó la administración.

Uribia será la sede de la sesión descentralizada de la Comisión Accidental del ‘Frente Parlamentario Contra el Hambre’, junto a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Así lo dio a conocer el representante a la Cámara, Juan Loreto Gómez, durante la audiencia pública realizada ayer sobre la lucha contra el hambre en el Plan Nacional de Desarrollo, para disminuir la tasa de mortalidad infantil a causa de la desnutrición, todo esto en concordancia con la medida cautelar de la Sentencia T-302. “Es necesario que comencemos a construir las líneas gruesas para poder disipar, para poder mejo-

Lo anunció el representante Juan Loreto Gómez
Comisión Accidental del ‘Frente Parlamentario contra el Hambre’ sesionará pronto en Uribia



Juan Loreto Gómez, representante a la Cámara, está empeñado en que se ponga fin al hambre en La Guajira.

DESTACADO

“Quiero proponer que la próxima audiencia pública la hagamos allá en territorio de La Guajira, como miembro y coordinador de esta audiencia quiero invitarlos”, dijo el congresista.

rar, y quiero proponer acá que la próxima audiencia pública la hagamos allá en territorio de La Guajira, como miembro y coordinador de esta audiencia quiero invitarlos”, dijo el congresista. Asimismo, señaló que desde el ‘Frente Parlamentario contra el Hambre’, coordinarán acciones de impacto directo que permitan poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, disminuir los índices de desnutrición y promover la agricultura sostenible.

Hoy se elegirá nueva mesa directiva
Presidente de la Asamblea presentó renuncia oficial al cargo ante el segundo vicepresidente

El diputado Miguel Felipe Aragón presentó renuncia al cargo de presidente de la corporación, ante el segundo vicepresidente, Micher Pérez. En la comunicación indica que renuncia de manera irrevocable por motivos personales del cargo para el cual fue elegido desde el 1 de enero de 2022, según

acta 104 de 2021 del 29 de noviembre. “He representado con dignidad los intereses del pueblo guajiro y en frente de la Corporación he adelantado un trabajo incansable para servir de manera decidida y en la transformación del territorio y de la imagen de esta institución”, expresó. En diálogo con Diario del

Norte, el diputado explicó que para la mañana de hoy se tiene previsto elegir nueva mesa directiva. Agregó también que logró sacar algunas iniciativas adelante, y que seguirá contribuyendo desde su rol como diputado, generando espacios de diálogo con la comunidad, y seguimiento a las facultades otorgadas al



Miguel Felipe Aragón, diputado guajiro.

mandatario departamental. Cabe indicar que la primera vicepresidenta, Martha Lucía Lubo Palacio, hace ya varios días también presentó renuncia al cargo, teniendo en cuenta que su esposo Moisés Daza, estaría aspirando a la alcaldía del municipio de San Juan del Cesar. En ese sentido, se precisa que el diputado Miguel Felipe Aragón, estaría aspirando a la Alcaldía del municipio de Maicao, aunque no se descarta que su nombre sea considerado también como candidato a la gobernación de La Guajira.

'Triple A' es un profesional de la radio y defensor del folclor vallenato

Álvaro Álvarez, alma y nervio del Festival Nacional de Compositores

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Hay que quitarse el sombrero ante un hombre quien es uno de los grandes folcloristas con que cuenta la música vallenata, pero además un hombre de radio versátil y que imana con su personalidad, póngalo donde lo pongan, ese es el amigo Alvaro Alcides Álvarez, presidente ejecutivo del Festival Nacional de Compositores de San Juan del Cesar, quien ha venido promocionando y gestionando para que la 45 versión del festival sea todo un éxito como en efecto va a ocurrir, que se celebrará del 9 al 11 de diciembre de 2022.

He sido testigo de lo diligente y de lo eficaz que es Alvaro Álvarez para poner la sindéresis a esas buenas relaciones de que goza en el folclor colombiano. Desde la Gobernación de La Guajira se le ha dado todo el apoyo, especialmente el gobernador (e) José Jaime Vega Vence, casado también con sanjuanera que le ha dado su mano en todo lo que necesite.

El apoyo del médico Moisés Daza Mendoza ha sido fundamental, así como del alcalde Álvaro Díaz Guerra, quienes han respaldado a Alvaro Álvarez en todas sus iniciativas. El representante Alfredo Deluque Zuleta también ha dicho aquí estoy yo presente. Carlos Robles Julio no se ha quedado atrás en apoyo. En fin, Alvaro Álvarez, como alma y nervio del Festival Nacional de Compositores, ha recibido un espaldarazo.

Demostrando también que es un buen ejecutivo y un relacionista público por excelencia. Desde la versión 42 cuando fue homenajeado junto al acrisolado periodista Ismael Fernández Gámez, porque le dieron un vuelco total al Festival Nacional de Compositores, como quien dice, le imprimieron el oxígeno que le faltaba para volver a tener un festival de grandes pergaminos. Hoy bajo su presidencia está demostrando que el Festival volvió por sus fueros y la versión 45 pinta para grande.

¿Pero quién es Alvaro Álvarez? Es San Juan del Cesar, tierra fecunda en lo cultural, en su economía, transcendental a través de la historia y donde sus hombres han trascendido en su devenir histórico y muchos de ellos le han dado un giro



'Triple A', folclorista, locutor y hombre de radio que por muchos años ha defendido el vallenato.

de cambio en su trasegar por el túnel del tiempo y es así como han pasado de un estadio de vida a otro más exitoso. Y eso precisamente es lo que le ha sucedido al

'Triple A' que se ha hecho con mucho esfuerzo, sin pisar un claustro universitario, pero aprendió los secretos del periodismo en la escuela de la vida y al que

todos conocemos en el mundo de la radio y del folclor.

'Solo vallenato' es su programa que se emite por Cardenal Stereo 94.7 FM en el horario de 3 a 5 de la tarde, logrando una única sintonía y cuando sale al aire un nuevo CD de los artistas vallenatos, todos sus oyentes están a la expectativa de sus comentarios sesudos de la nueva producción musical, en este aspecto dicta cátedra sobre el conocimiento y la sapiencia de lo que este periodista empírico conoce del folclor vallenato.

Alvaro Alcides Álvarez o 'Triple A' es folclorista por excelencia y eso nadie lo pone en duda. Después de estar muchos años en Radio Impacto Popular dio el salto de la mano de su amigo Javier Fernández Maestre a Olímpica Estero en Valle-



Álvaro Álvarez junto a Carlos Gámez, dos grandes amigos del cantante de música vallenata Diomedes Díaz.



Álvaro Álvarez y el periodista Ismael Fernández Gámez le dieron un vuelco total al Festival Nacional de Compositores desde la versión 42.

dupar. Aumento el rating y la sintonía de Olímpica en el Cesar y en el sur de La Guajira, demostrando sus conocimientos en el folclor vallenato, con iniciativas y creatividad en el micrófono, lo que le gustaba al oyente de Olímpica con él y Javier Fernández se fue a la cima, en especial en el programa 'Temprano es más bacano', donde también cantaba verdades a los artistas y de ahí que varios miembros de la competencia radial lo malinformaron en Barranquilla para que saliera de Olímpica, como en efecto sucedió. No obstante, la amistad con Javier Fernández Maestre, su amigo incondicional, quien ha sido su tutor, su soporte, su consejero y un buen padrino en la radio se ha mantenido.

El 'Triple A' de San Juan es un autodidacta y un didacta en el folclor vallenato. Hoy con su programa de todas las tardes por Cardenal Stereo 94.7 FM en San Juan del Cesar, sigue copando toda la sintonía de los amantes del vallenato. Es tanto el conocimiento, que compositores afamados como Roberto Calderón y 'Yeyo' Núñez le consultan y le piden su opinión para ver a qué artista le entregan su nueva producción como compositores excelsos en la música vallenata, y siempre han pegado. De ahí parte del éxito de estos dos artistas sanjuaneros.

Felizmente casado con Astrid Amaya Corrales, quien ha sido su bastión y su apoyo en su carrera y sus dos hijos, Carlos Mario y Astrid Carolina, que son sus retoños o su par de polluelos, haciendo apología a un clásico del vallenato de Juan Segundo Lago y gravada por 'Poncho' Zuleta y Emilianito.

Así como en el combo de la flotica tuvo a sus dos mejores amigos, 'Juancho' Rois y Sandro Zuchini, donde se destilaba folclor.

En su tertuliadero de actualidad se destila amistad de la pura con Alvaro José Díaz Guerra, Salomón Vergara, Jaime Rafael Daza, Tomás Molina, Hugues Gámez, Efraín Orozco Guerra, 'El Conde' Alario, Alfredo Márquez, Hernán Guerra, los hermanos 'Juancho' y Rafael Daza González, Jaime Núñez y la lista se haría interminable.

El 'Triple A' de San Juan o Alvaro Alcides Álvarez es querido por muchos y odiado por pocos, pero lo más importante es que es un personajazo de su tierra y de su querida Guajira. ¡Así es y así será!



Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



Allí muestra al nobel colombiano en sus últimos años de lucidez

En los 40 de García Márquez y de sus 'putas tristes'

Todavía estamos en octubre, el mes en el que se anuncian los ganadores del Premio Nobel y se terminan las expectativas que despierta tan importante evento. Para los colombianos, este año tuvo un significado especial, pues hace cuatro décadas el nombre de nuestro país quedó inscrito con letras doradas en el libro universal de la literatura. Es preciso, entonces, hablar de Gabriel García Márquez.

El narrador de Aracataca, después de su extraordinaria acogida en Estocolmo, quedó expuesto a los vaivenes de la crítica literaria del mundo. Nadie escatimó elogios para sus obras. Él, sin embargo, supo que a partir de ese acto apoteósico había adquirido un compromiso, no declarado pero inscrito en su conciencia: tenía la obligación de superar la cima alcanzada con 'Cien años de soledad' (1967). Acudió a un recurso que había puesto en práctica después de la publicación de esa emblemática novela; publicó entonces una serie de relatos cortos que había escrito aquí y allá para exorcizar a sus demonios macondianos: los lectores asiduos recibimos con deleite sus 'Doce cuentos peregrinos', en 1992.

Pero García Márquez cargaba el peso de su fama. No podía parar allí, y tal vez le costaba trabajo reaparecer con algo que superara a 'Cien años de soledad'. Alguna vez dijo que si se lo hubiera propuesto, habría podido escribir 'Cien años de soledad 2' y continuar con una especie de saga de los Buendía. No quiso repe-

tirse. Por eso escribió 'Noticia de un secuestro' (1996), que lo regresó a sus orígenes en el periodismo. Más tarde escribió 'Vivir para contarla' (2002), obra que narra solo parte de su vida; confesó que no tendría continuación porque ya no percibía sus recuerdos con nitidez.

En el 2004 García Márquez publicó su última novela: 'Memoria de mis putas tristes', obra a la cual queremos referirnos en esta columna periodística. Aunque somos admiradores de nuestro escritor, expondremos conceptos que tal vez muchos lectores no compartan.

Oscar Collazos, periodista, escritor y crítico literario, en su columna de El Tiempo llamó 'Noveleta' a 'Memoria de mis putas tristes'. No creemos que el apelativo obedezca a envidia o resentimiento; es posible que deseara señalar la distancia que hay entre las mejores producciones del nobel colombiano y esta última obra.

Otro intelectual, cuyo nombre no recordamos ahora, afirmaba que era mejor Fernando Vallejo, autor de 'El desbarrancadero' y de 'La virgen de los sicarios'. Tal vez sea una exageración irreflexiva.

Edmundo López Gómez, autoridad en crítica literaria, dijo que Gabo había bajado la guardia al escribir esa novela. Así lo manifestó en su artículo 'Mi lectura de Gabito'. En realidad, no puede negarse que muchos buenos novelistas colombianos no pudieron destacarse

como se lo merecían, porque la sombra producida por cada obra de García Márquez los dejaba sumidos en una especie de penumbra literaria. ¡De malas ellos!, diría el laureado nobel si aún viviera.

Quisiéramos convencerlos de que 'Memoria de mis putas tristes' fue solo un receso, un espacio apacible que el autor encontró para tomar impulso antes de continuar con sus propias memorias aplazadas. Nos parece una obra meritoria, sí, pero no del otro mundo. ¿Será que esperábamos

mucho más del escritor que creó un universo insuperable en 'Cien años de soledad' y más tarde nos mostró la radiografía común de los dictadores tropicales con 'El otoño del patriarca' para complementar los retratos bosquejados en 'Tirano banderas' por el español Ramón Del Valle-Inclán, en 'El señor presidente', por el guatemalteco Miguel Ángel Asturias y en 'Yo, el supremo', del paraguayo Augusto Roa Bastos?

Opinamos que un caso parecido al de García Márquez con su última novela

es el de 'La fiesta del chivo' (2000), de Mario Vargas Llosa. En esta obra brilla muy poco la literatura; en cambio, del mismo autor hay que elogiar 'Tiempos recios' (2019); ambas novelas se desarrollan en escenarios de Centroamérica.

Los otros trabajos de Gabo son de lectura obligatoria si queremos encontrar en su literatura testimonios de nuestra violencia; de la oficial y de la otra. En conclusión, 'Memoria de mis putas tristes' nos muestra al nobel colombiano en sus últimos años de lucidez.



Ante la emergencia generada por la ola invernal en el municipio

Personero de Villanueva, preocupado por la falta de un plan de contingencia

Por Didier Hernández

villanueva@diariodelnorte.net



José Luis Socarrás Amaya, personero de Villanueva, mostró su preocupación luego de conocer que el municipio aún no cuenta con un plan de contingencia y albergues acondicionados para cualquier emergencia.

Esto se dio a conocer luego de que el alcalde Carlos Alberto Barros Mattos declarara la calamidad pública en un comité extraordinario de Gestión del Riego, ante las emergencias registradas por la ola invernal.

“Más que sentirme descontento con la situación, es una preocupación por parte de la Personería y así lo hice saber durante el comité extraordinario, ya que desde el pasado viernes cuando se presentó la emergencia estuvimos atentos. Iniciamos recorridos en el barrio Villa del Río y evidenciamos la parte más crítica en los caminos de acceso a las veredas, así como parte alta, media y baja del municipio”, afirmó el funcionario del Ministerio Público.

Agregó que expuso que se debía presentar un plan de emergencia y contingencia, pues mi preocupación es que si se llegara a presentar una emergencia, “el municipio como tal no estaría preparado porque ese plan no existe”.

Además, solicitó presentar el documento con la finalidad de organizar los albergues temporales y en su defecto el desplazamiento de los cuerpos de socorro al punto para la evacuación de las familias y la respuesta del mandatario no fue satisfactoria, “dado que no estaba previsto y que no se cuenta con los recursos, ya que desafortunadamente, el



Propietarios de fincas y líderes manifestaron su protesta en la Alcaldía de Villanueva.

Concejo no ha aprobado las facultades”.

Amaya Socarrás expresó que sí es cierto que existen posibles inmuebles que en su momento se podrían tomar como albergues, pero que no tienen capacidad de atención inmediata y no cuentan con las respectivas

dotaciones.

“Y así como está el tema de los albergues, están los organismos de socorros. Aplaudimos a cada uno de ellos porque si tenemos talento humano, pero no se cuenta con las herramientas básicas para trabajar y esta es la preocupación que

hoy tiene la Personería de Villanueva”.

Protesta de campesinos y afectados

Varios propietarios de fincas de diferentes veredas y líderes comunales de los barrios aledaños al río Villanueva se dieron cita en

la entrada principal del Palacio Municipal para exigir que se les escuche, ya que sus tierras y viviendas están a punto de perderse si no se actúa a tiempo.

Eider Guerra, presidente comunal de la vereda El Eneal y de Asojuntas, manifestó que la problemática más puntual es el acceso a las veredas, “en días anteriores varios vehículos han quedado atascados en medio del afluente y tomamos la decisión de tomarnos la Alcaldía porque no nos han escuchado; han sido muchas las veces que hemos enviado documentos donde colocamos en contexto las necesidades”.

Se quejó que desde hace tres años el puente está en construcción y es la hora que no se ha visto la culminación total de esa infraestructura.

“Estamos exigiendo de forma legal y pacífica que se nos escuche, ya que existen compromisos pactados ante la contratista Consorcio Vial. Quedó plasmada la construcción de acceso externo, no se dio y el puente aún sigue paralizado”, concretó.

El personero escuchó de manera atenta las peticiones de cada líder y campesino, que expresaron junto al presidente de la vereda El Eneal, Eider Guerra, los inconvenientes por la obra del puente sobre el río Los Quemados.

“Hoy esas familias tienen problemas de acceso a las veredas, los productos se les están dañando y no cuentan con la ayuda del ente territorial, por lo cual hicieron un plantón y fueron ellos quienes requirieron mi presencia para ser garantes e intervenir buscando un diálogo con el alcalde en su despacho y así darle a conocer la problemática que padecen por la falta del puente”, concluyó el personero José Luis Socarrás.



El acceso a las veredas e inundaciones son las mayores afectaciones por la ola invernal en Villanueva. Los pobladores exigen pronta solución.

Desde hace muchos años en La Guajira y en todo el país se viene poniendo en tela de juicio el poder de la ley. Porque la ley tiene un poderoso enemigo que se llama corrupción. Y, que se sepa, desde que el hombre es hombre, siempre ha estado acompañado de estos inseparables elementos: la ley y la corrupción.

La ley amparándose en la eternidad de los valores humanos y la corrupción arropándose con antivalo- res que se presentan con vestidos llamativos y se entronizan como valores, falsos a todas luces, pero,

Ley versus corrupción

la sociedad los acoge con entusiasmo y los ponen como ejemplos de vida. Es la historia de la humanidad.

Pareciera que la historia de la humanidad estuviera umbilicalmente unida a la corrupción. En los documentos más antiguos que se conocen aparecen registrados actos de corrupción. Corrupción aplicada por los seres humanos. En el evangelio de San Mateo se registra una apreciación de Cristo en donde señala: “Hagan y guarden todo lo que ellos les digan (se refería a los escribas y fariseos) pero, no imi-

ten sus obras porque dicen una cosa y hacen otra”. Y eso es corrupción.

Ahora, lo lamentable es que la corrupción esté unida al poder político y económico, en una especie de matrimonio indisoluble en donde no hay divorcio que valga. Ya alguien había dicho: “El poder corrompe”. Es discutible. Siempre habrá posiciones en contra y a favor.

La pregunta obligada entonces es ¿qué papel juega la ley para que la corrupción no arrase con todo? Buena pregunta. La ley ha sufrido y seguirá sufriendo derrotas;

pero, nunca se dará por vencida. La ley es la ley. Ya sea natural o creada por el hombre. Sus principios se mantendrán fieles por siempre. Y nunca faltará el hombre o la mujer que defendiendo sus principios o los principios de una comunidad, tomará para sí mismo la defensa de la ley aún a costa de su paz, su tranquilidad o el bienestar de su familia.

¿Y qué decir de la ley? Ella sobrevive muy a pesar de los tremendos golpes de la corrupción. Es oportuno traer a colación unas palabras del presidente Gustavo

Petro en su discurso de posesión cuando definió a la ley como: “El poder de los que no tienen poder”. Exacto. La ley es eso y más que eso.

La ley existe para defender al grande y amplio sector de la humanidad que no tiene los recursos económicos ni los amarres políticos para que no se les atropelle en su dignidad como seres humanos. La ley es el amparo y último recurso que les queda a nuestras comunidades wayuú, afros y criollas para no padecer por la falta de agua, educación y salud. Que la fuerza de la ley arrope a todos los guajiros.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com



La humanidad ha pasado por una serie de problemas bélicos que desde su surgimiento no ha transcurrido una década sin que estemos enfrascados en varios de ellos. Muchos son entre diferentes naciones pero igualmente entre habitantes de un mismo país.

Aunque uno de los más antiguos y sangrientos que fue narrado por Homero ocurrió por amor, los que siguieron tienen un tinte por poder, religión por territoriopuesla mayoría han surgido por problemas de tierras entre humanos desenfrenados y codiciosos. Pero, también muy sangrientos que por su acontecer han destruido vidas humanas, fami-

Cuestión de poder

lias enteras y como siempre están involucrados la vida de niños inocentes.

Así las cosas, el más reciente, la invasión rusa a Ucrania es un episodio y problema bélico que hoy está en curso. Esta invasión ha tomado un curso impensado ya que se trata del mayor ataque militar en el suelo europeo y hoy se amenazan con usar armas nucleares.

Mientras tanto, judíos y árabes que habitan la misma región del Oriente Medio lo han hecho durante cientos de años. Esta antigua guerra que se desarrolla entre Israel y Palestina se recrudeció en 1948 cuando se creó el nuevo Estado judío en territorio palestino. Lo anterior causó un grave problema bélico que aún hoy continúa.

Igualmente y casi a la par se vive una sangrienta guerra en Afganistán. Cientos

de miles de minas fueron lanzadas por aviones soviéticos en 1979 para ayudar al gobierno comunista de la época.Y, en 1989, el gobierno central lanzó otros cientos contra los talibanes.

En nuestro territorio, durante décadas se han soporado guerras civiles desde el conflicto armado entre grupos de liberales y conservadores hasta enfrentamiento bélico entre el ejército y grupos armados de fuerzas irregulares de derecha y de izquierda, y que aún hoy continúa. Ahora bien, en 1989, en la República de Liberia, en la franja occidental de África; estalló la guerra civil que trajo como consecuencia utilizar a niños y niñas desde los diez años de edad como soldados. Esta práctica la ejecutaban varios bandos de esta sangrienta guerra que insitaban a los niños a pelear drogados. Ahora al

término de la guerra estos jóvenes, solos y huérfanos y sin un lugar a donde ir, no aceptan dejar las armas.

Además, al dividirse Yugoslavia en varios países; dentro de una de estas naciones que surgieron está Bosnia -herzegovina que se enfrascó en un problema bélico de grandes proporciones. En 1992, se involucra en sangrienta guerra civil. Hoy este problema se encuentra latente.

De igual manera, en Ruanda, –país ubicado en África– ocurrió en 1994 un genocidio de grandes proporciones cuando la milisia de los hutu mató a un millón de tutsis dando como origen a doscientos mil niños huérfanos. Del mismo modo, en Irlanda del Norte, sus habitantes durante más de tres décadas se han visto envueltos en un grave conflicto bélico a causas de diferencias políticas y culturales entre católicos y protestantes. Hoy

luchan por una convivencia pacífica sin tener que matarse por diferencias religiosas. De modo semejante, Sri Lanka, cuyo territorio es una isla en Asia del sur, soporta una guerra civil entre los silaneces budistas contra la minoría tamil induistas.

Adicionalmente, la guerra civil siria, es un conflicto bélico que inicia por protestas en contra del gobierno que desencadenaron en enfrentamientos entre el Estado y la oposición que incluyó a grupos terroristas. Pero, esta sangrienta guerra evolucionó a conflicto internacional que incluye a potencias nucleares.

Por último, País Vasco, dentro de España, considerado uno de los pueblos más antiguos de Europa, habitan las montañas de los Pirineos, han estado enfrascados en una guerra en contra del Estado español buscando tener su propio país.

Marchas y contramarchas en contra y a favor del Gobierno

Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com



Las marchas son manifestaciones humanas que constituyen derechos ciudadanos en régimen democráticos, originándose por diferentes motivos, por inconformismos y apoyo solidario en defensa de gestiones e intereses.

Muchos imaginaban que las marchas de protestas eran promovidas única-

mente por personas con tendencia de izquierda, pero hoy en día se dan cuenta que los de tendencia de derecha también comenzaron a marchar contra el gobierno del presidente Gustavo Petro, sin ni siquiera conocer los lineamientos de la ruta hacia donde se dirige, que apenas recién inicia.

No querer caprichosamente a un determinado gobernante popular que comienza mandar, no es motivo de protesta, es temeridad. Igual ocurre si no saben asimilar las derrotas y los cambios que de ellos se generan, originando atolon-

dramientos y desatinos en mentes frágiles por imprecisiones, desinformaciones y manipulaciones.

Protestar sin causas relevantes ni previas mediaciones de diálogos, es inconsecuente. Estas se promueven e impulsan sobre objetivos previstos que justifiquen en conciencia popular. Marchar por marchar no refleja nada. Habituarla en seguidillas continuas termina por aburrir a los marchantes, cuando no se logran lo perseguido, terminando exhaustos, agotados, agobiados y desgastados, frente a la razón que resiste con firmeza.

Los opositores del gobierno de Gustavo Petro han realizado dos marchas y programan otra para el día 29 de octubre. La marcha de los opositores persigue que el presidente desista de la reforma tributaria y ordene retirarla, la cual creo que vaya ser posible, porque el proyecto está en trámite y les dieron primer debate, en Secciones Tercera, conjunta de Senado y Cámara de Representantes. El proyecto quedará en mano de las plenarias que decidirán la suerte, de modificarla, aprobarla o hundirla.

De retirar el presiden-

te, el proyecto de reforma tributaria, haciendo caso a las marchas, no debería presentar las demás reformas, porque continuarían las marchas de opositores presionando y sabotando.

El Pacto Histórico invita a conmemorar los 100 días de administración del presidente Gustavo Petro con marcha de apoyo popular contrarestando a los opositores, midiendo pulso y fuerzas en participación masivas comparativas. La contra marcha en favor del presidente está programada para el 15 de noviembre en el ámbito del territorio nacional.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Participante del 'Desafío' compartió sus experiencias con los deportistas

Los niños y jóvenes de Dibulla le apuestan a los deportes náuticos y de alto rendimiento



Por Betty Martínez Fajardo

DESTACADO

"Estoy muy contenta de compartir mis conocimientos con los niños y jóvenes, aquí tenemos muy buen talento, con reconocimiento del deporte", expresó 'Tiffi' a Diario del Norte.

Los deportes náuticos y de alto rendimiento vienen practicando los niños y jóvenes del municipio de Dibulla, gracias a las bondades que les brinda la madre naturaleza como el río y el mar, que acompañan con ese deseo de aprovechar de manera útil su tiempo libre, en tanto otros, se preparan para seguir estudios profesionales que tengan que ver con la actividad física.

La alta competencia es lo que disfrutan y por eso se animan los deportistas de los diferentes corregimientos a la práctica de nuevos deportes en su localidad como el kajak o canotaje, el voleibol playa, el fútbol playa, lo que consideran la mayoría como novedoso.

Es frecuente observar cómo los jóvenes además de atreverse disfrutan de la posibilidad de descubrir que el río y el mar les ofrecen otras alternativas para ejercitar el cuerpo y la mente.

El espacio que ofrece la playa, también lo aprovechan para los juegos de mesa como el dominó, en donde las niñas llevan la voz cantante, además de los queridos juegos tradicionales como la carrera de sacos.

"Me gusta jugar dominó, ejercité las matemáticas y eso me ayuda en mis estudios", contó la estudiante de noveno grado, Yuzmely Ruíz.

A esos juegos, se suman los de alto rendimiento como los del desafío, que también llaman la atención de los estudiantes que participan cuando llegan competidores como Steffit Valencia más conocida como Tiffi.

Tiffi, es una atleta samaria quien participó en la competencia de 'El Desafío The Box' 20-21, y llegó a Dibulla a compartir sus conocimientos y experiencias con los niños y jóvenes de esa localidad, encontrando en ellos no solo el deseo sino un buen estado físico de acuerdo con sus complejidades.

"Estoy muy contenta de compartir mis conocimientos con los niños y jóvenes, aquí tenemos muy buen talento, con reconocimiento al deporte muy disciplinados", expresó a Diario del Norte.

Precisó que el deporte es una disciplina básica en el crecimiento de los niños y jóvenes, y una oportunidad para que ocupen de manera útil su tiempo libre.

"Comparto mi experiencia, soy atleta de alto rendimiento, llevé seis años en el deporte soy crossfit, estoy aquí en La Guajira, en este municipio rodeado de ríos y mar para contarle a los niños y jóvenes como se deben preparar para las competencias, lo que viví en el desafío 20-21 lo estamos aquí aplicando", dijo.

En tanto, Daniel Marín, quien acompaña a Tiffi, explicó que para la competencia montan con elementos propios de la región los obstáculos necesarios para el desafío, para mostrar ese tipo de ejercicio y modalidad de entrenamiento a todas las personas de la localidad.

"Es una experiencia que es única porque se trabaja todo el cuerpo, varias modalidades de entrenamiento tanto agua, como resistencia y fuerza y lo más importante el trabajo en equipo", dijo.

Agregó que se inicia con



Steffit Valencia, más conocida como 'Tiffi', deportista samaria, compartió sus experiencias con los dibulleros.



Orángel Nicolás Pérez Daza y Carlos Andrés Cuadrado Mier, ganadores de la competencia de kajak o canotaje.



Yuliana Fuentes, joven estudiante guajira, encuentra en el dominó una manera de divertirse y aprender.

el calentamiento, después la prueba de resistencia y de agua, luego una de obstáculos.

El dominó
A sus 14 años, Yuzmely Ruíz, estudiante de noveno grado de la institución educativa rural Miguel Pinedo, de la Punta de los Remedios, se divierte moviendo las fichas de dominó.

Desde hace año y medio

está jugando dominó por el gusto que siente por las matemáticas.

"Es un esfuerzo y una ayuda para dominar los números, mi tía me enseñó, me emocioné por ella y allí fui aprendiendo", relató.

La estudiante explicó que jugando dominó puede contar más rápido, agilizar la mente y olvidar un poco los problemas de la casa.

Ella cuenta que le encanta jugar con los varones, aunque a veces se siente un poco incomoda, pero se divierte.

"Con ellos aprendo más porque son más expertos, me divierto", indicó.

Yuliana Fuentes es otra estudiante que juega dominó, gozando el momento con sus amigos.

"Me gusta el dominó, en mi tiempo libre lo juego, me divierto y lo disfruto, se aprende mucho", dijo.

Adalberto López es otro de los entrenadores que llegaron de Santa Marta a impulsar la práctica de los deportes marinos como el kajak, bicicletas marinas y de boyas, con una acogida excelente en la población.

"Con estas actividades se alejarían muchos niños y jóvenes del ocio, y se les inculcaría un deporte pionero aquí en el municipio de Dibulla", dijo.

Orángel Nicolás Pérez Daza y Carlos Andrés Cuadrado Mier, participaron de las competencias náuticas, como el kajak o canotaje, aprovechando que son del río, nadan muy bien y se precian de su buen estado físico. "Se debe implementar, muy lindo este deporte, nos ha quedado gustando", manifestaron.

La experiencia de los estudiantes del municipio de Dibulla, es apenas un solo ejemplo de cómo invierten de manera útil su tiempo libre en el deporte, razón suficiente para que el alcalde Marlon Amaya, desde su administración siga apoyando el sector así como el de la cultura.

El deporte y la cultura van de la mano, ayudan a los niños y jóvenes a superar las diferencias, la intolerancia, la discriminación, les permite ocupar su tiempo libre en una actividad provechosa lo que de alguna manera los ayuda en su proceso de crecimiento, a formarse en valores y a apreciar lo que la madre naturaleza les ofrece.



Los habitantes de Uribia viven literalmente bajo el agua. Sus viviendas, terrenos y caminos están completamente inundados tras los aguaceros.

Ocho barrios están afectados por la ola invernal

Angustioso llamado del alcalde de Uribia al Gobierno nacional para que le ayuden a canalizar los arroyos

Tras el recorrido realizado por el alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez y el personero municipal, Carlos Alberto Rangel Camacho, por las zonas inundadas del municipio, constataron que son 8 los barrios con las mayores afectaciones.

Los sectores más críticos son Fuerza Wayuu y los asentamientos Tres de Abril, Pepsuapa, Villa Fausta y San José.

Tras las fuertes lluvias

de los últimos días, aproximadamente 170 familias damnificadas por las inundaciones fueron llevadas a los albergues dispuestos en la Institución Educativa Julia Sierra Iguarán y en el coliseo del barrio Aipiamana. Además de un albergue provisional en la comunidad de Pepsuapa, toda vez que se presentan conflictos claniles.

“Queremos informar que hay devastación de la ola

invernal en el municipio de Uribia. En la comunidad de Pepsuapa, hay daño total del CDI del Icbf, del centro educativo en su estructura y tuvimos que cancelar las clases y actividades para mitigar este impacto. Pedimos por medio de un S.O.S. para poder evacuar a las familias, se requiere con urgencia la canalización de los arroyos que afectan a la zona rural y urbana de Uribia”, precisó el alcalde

de Uribia, Bonifacio Henríquez Palmar.

De igual manera, dijo el burgomaestre que son 30 años en esta situación de inundaciones, por falta de inversión para las canalizaciones.

“Desde el año 2020 hay un proyecto que radicó la administración por valor de 25 mil millones de pesos, viabilizados por el DPS, para poder canalizar estos arroyos. Nos

afecta el río Limón de Venezuela y los arroyos de la Alta Guajira, tenemos 8 barrios inundados. No aguantamos más, las vías están incomunicadas con Manaure y la Alta Guajira”, manifestó.

El mandatario local pide al Gobierno departamental apoyo para cofinanciar las obras junto con empresas privadas, para darle solución definitiva a este problema estructural.

Será una ayuda financiera para sus pobladores

Después de 20 años, Villanueva cuenta de nuevo con oficina del Banco Agrario

Abrió sus puertas en el municipio de Villanueva la nueva oficina del Banco Agrario después de más de 20 años. Así lo anunció la gerente zonal Cesar – La Guajira, Marianela Brito Cujia, quien manifestó su orgullo con esta apertura.

“Mucho orgullo y de satisfacción iniciar con la apertura de esta nueva oficina; después de más de 20 años regresa a Villanueva”, dijo.

La funcionaria señaló que las expectativas son

brindar la ayuda a toda la comunidad en la parte financiera para cristalizar cada uno de sus proyectos.

“Las puertas del Banco Agrario ya están abiertas; nuestros empleados estarán atentos a cada requerimiento de lunes a viernes para que estén vinculados con cuentas de ahorros y créditos”.

Precisó que contarán con diferentes líneas, teniendo en cuenta sus perfiles.

“Libranzas y créditos de

libre inversión, créditos rotativos y de manera especial al sector agropecuario con todos los rublos para financiar a través de la ganadería, la agricultura, entre otras, su proyecto productivo y su flujo de caja y también se suma el sector de microempresarios que están dedicados al comercio y a cada emprendedor que esté en marcha con sus actividades”, concluyó la gerente zonal Cesar – La Guajira, Marianela Brito Cujia.



Oficina del Banco Agrario que abrió sus puertas en Villanueva para beneficio de los habitantes del municipio.

Tras fallecer en Valledupar

Barrancas despidió al líder político Ismael Gregorio Pinto Carrillo



Ismael Gregorio Pinto Carrillo, líder fallecido.

En medio de una nutrida asistencia tuvo lugar en el municipio de Barrancas, el sepelio del líder político y social Ismael Gregorio Pinto Carrillo, quien falleció a causa de afecciones cardíacas en un centro asistencial de Valledupar hasta donde había sido remitido.

Gran consternación y dolor ha causado el deceso de este excepcional ser humano, miembro de una de las familias más repre-

sentativas de la ‘Tierra Amable’, donde le sobreviven sus hermanos: Julio, Gregorio, Alfonso, Pedro, Rita, María Marta, Venancio, Melba, Aldo y Andrés “El Gallo” Pinto.

Ismael Gregorio Pinto Carrillo es hijo de la señora, Aura Carrillo y del ganadero, Lorenzo Pinto (qepd). Conformó un hogar ejemplar con la docente Lucelis Saltaren con quien tuvo 5 hijos: José Gregorio, Luz Natalia, Luz Nela,

DESTACADO

Ismael Gregorio Pinto se destacó en vida por su espíritu de superación. En la oportunidad laboral que tuvo en una UTL del Senado se profesionalizó como administrador de empresas.

Luz Patricia y Luzgre Pinto Carrillo.

Se destacó en vida por su carisma, don de gentes y espíritu de superación en donde en la oportunidad laboral que tuvo en una UTL del Senado, en ese tiempo se profesionalizó como administrador de empresas.

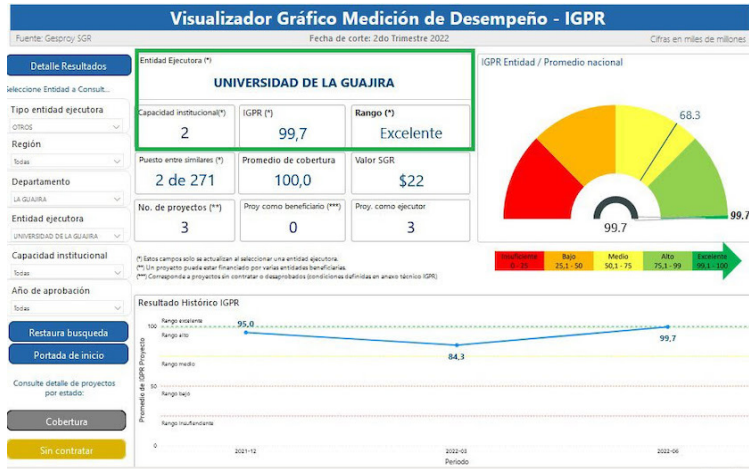


Frente a 271 entidades colombianas similares

Uniguajira ocupó el segundo lugar a nivel nacional en gestión de proyectos de regalías

De acuerdo a los resultados del segundo trimestre del 2022 publicados por la Dirección Nacional de Planeación, la Universidad de La Guajira ocupa el segundo lugar frente a 271 entidades colombianas similares, en la medición del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), al obtener un puntaje de 99,7 en comparación con el promedio a nivel nacional de 68,3.

Este resultado demuestra la eficiencia de la alma máter en los procesos de ejecución, seguimiento y control de los proyectos aprobados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), donde se evalúa el cumplimiento de las obligaciones legales y las metas programadas además de analizar las contra-



A la Universidad de La Guajira le evaluaron la administración de 3 proyectos que están en estado de ejecución.

taciones y los presupuestos para finalmente medir la eficiencia, eficacia y el rendimiento en la ejecución de los proyectos.

Según explica Yamile Maestre, coordinadora de

Consultorías de Uniguajira, “esta calificación es un reflejo de la capacidad administrativa que posee la institución para llevar a cabo proyectos que impulsen la ciencia y la tecno-

logía y, al mismo tiempo, sean altamente relevantes para la obtención directa de financiación”.

Cabe resaltar que a la alma máter le evaluaron la administración de 3 proyectos que están en estado de ejecución, uno direccionado a estudios de maestrías y doctorados a nivel nacional e internacional para profesionales guajiros y los otros dos relacionados al fortalecimiento de la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico a través de la formación de capital humano de alto nivel y el fortalecimiento del Sistema Integrado de Laboratorios (SILAB).

Asimismo, se destaca que a nivel departamental la Universidad de La Guajira también ocupó el se-

gundo lugar con un rango de desempeño excelente. Se la comparó con organizaciones como la Cámara de Comercio de La Guajira, Corpoguajira, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Dibulla S.A.S, el departamento de La Guajira y varios municipios como Maicao, Villanueva, Manaure, Uribia y San Juan del Cesar.

De esta forma, Uniguajira continúa demostrando su compromiso e interés en aportar proyectos y programas orientados a la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo académico y social a nivel regional y nacional. Además de reafirmar su buena gestión frente a las convocatorias de financiación en las que participa.

Participaron entidades bancarias y almacenes de cadena

En consejo de seguridad se prepara la temporada navideña en Maicao

El secretario de Gobierno de Maicao, Santander Restrepo, presidió un consejo de seguridad enfocado en temas de prevención para garantizar el resguardo de los maicaeros durante las fiestas decembrinas que ya están próximas a iniciar.

En la reunión participaron entidades bancarias y almacenes de cadena del municipio fronterizo, en aras de socializar con estos gremios la intensificación de la presencia policial con el acompañamiento del ejército nacional y

el equipo GEM en las zonas donde están ubicados estos establecimientos.

De igual manera, se aprovechó el escenario para articular con las empresas de servicios públicos que operan en el municipio, de manera que, cuando requieran realizar trabajos de reparación y mantenimiento en los diferentes barrios puedan comunicarlo oportunamente a la comunidad y cuenten con el respaldo de la fuerza pública para garantizar la seguridad vial y evitar eventos adversos en mate-



Aspecto de la reunión del secretario de Gobierno de Maicao, Santander Restrepo, con los comerciantes.

ria de movilidad sobre todo en el sector del centro.

Es importante resaltar que estos consejos de seguridad se vienen adelantando con las diferentes comunas del municipio y en los próximos días se estará concertando con las demás agremiaciones.

En la jornada se contó con la presencia del Ejército Nacional, la Policía, el Gaula Militar, la Sijin, así como las entidades Migración Colombia, la Personería, Espacio Público y el Tránsito municipal.

Anunciaron inversiones en el municipio

Mesa de trabajo entre las JAC y la empresa Air-e en San Juan del Cesar



Reunión en San Juan de funcionarios, presidentes de las JAC y representantes de Air-e.

Propiciado por la Alcaldía de San Juan del Cesar, desde la Secretaría de Planeación y Valorización y el inspector de servicios públicos domiciliarios, se realizó un encuentro de presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio, con funcionarios de la empresa Air-e.

DESTACADO

Air-e anunció la inversión que va a hacer en los barrios San Francisco, Primero de Mayo, Rancho Luna y Villahermosa, para mejorar el servicio en esta zona del perímetro urbano.

En la mesa de trabajo que se llevó a cabo en la Casa de la Cultura Manuel Antonio Dávila, los funcionarios detallaron los ítems de la factura y la forma de lectura, la ruta para presentar las PQR, (Preguntas, Quejas y Reclamos), las líneas de atención, al igual que resolvieron algunos interrogantes de los comunales.

Así mismo, anunciaron la inversión que van a hacer en los barrios San Francisco, Primero de Mayo, Rancho Luna y Villahermosa, para mejorar la prestación del servicio en esta zona del perímetro urbano.

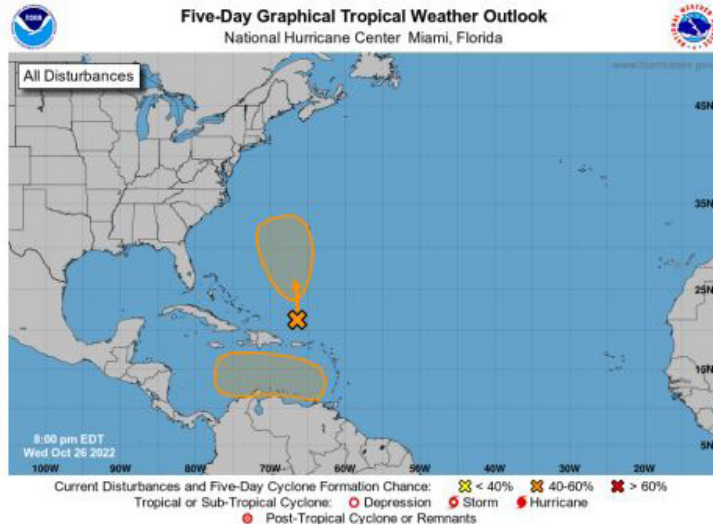
Por parte de los presidentes de las JAC, se solicitó mejor prestación del servicio en algunos sectores y protestaron por los altos costos de la energía eléctrica.

Causará lluvias en toda la región, especialmente en La Guajira

Ideam alerta sobre nueva onda tropical que podría formarse en el mar Caribe

El Ideam informó que, según la información emitida por el Centro Nacional de Huracanes de los Estados Unidos, se espera la formación de una zona de baja presión sobre el este del mar Caribe para este fin de semana.

A partir de entonces se prevé que las condiciones sean propicias para un desarrollo gradual y existe una probabilidad cercana al 50% que se forme una depresión tropical a principios de la próxima semana, mientras la perturbación se mueve en dirección al oeste hacia el centro del



Existe una probabilidad cercana al 50% que se forme una depresión tropical a principios de la próxima semana.

DESTACADO

El Ideam continúa con el seguimiento de las condiciones del océano y la atmósfera, y a partir de análisis de los modelos de pronóstico estará comunicando oportunamente.

mar Caribe.

Independiente del desarrollo del sistema, este podría estar causando afec-

tación por lluvias este fin de semana en la región Caribe colombiana, especialmente en el departamento de La Guajira.

“El Ideam continúa con el seguimiento de las condiciones del océano y la atmósfera, y a partir de análisis de los modelos de pronóstico y de la evolución de las bajas presiones estará comunicando oportunamente a la comunidad y al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres sobre el cambio en las condiciones o una posible afectación sobre el territorio colombiano”, señaló la entidad.

Con 125 votos por el sí y 13 por el no

Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ‘Paz Total’ para dialogar con los grupos armados

Luego de una discusión que se extendió por siete horas, la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ‘Paz Total’, que le da luz verde al Gobierno nacional para dialogar con los grupos armados incluyendo las disidencias de las Farc y que establece el servicio social para la paz.

Con 125 votos por el sí y 13 por el no, el proyecto de ley abre las vías de negociación y sometimiento judicial para grupos al margen de la ley, propuesto por el presidente Gustavo Petro.

Paso seguido, la propuesta pasará al trámite de conciliación con el texto aprobado por el Senado y, posteriormente, a sanción presidencial.

El ministro del Interior, Alfonso Prada, explicó que

esta aprobación es una “profundización de la democracia, de la solidaridad, de la inclusión, pero sobre todo el inicio para pasar definitivamente del baño de sangre en que todavía estamos sumidos”.

“El proyecto le da herramientas al presidente Petro y al Alto Comisionado de Paz, un marco legal para hacer la paz total en este país, salvamos el servicio social para la paz Colombia sabe que tiene Congreso”, expresó el representante y ponente, Alirio Uribe.

Lo que contiene el proyecto de ‘Paz Total’

- Dialogar con disidencias: La Cámara de Representantes aprobó el artículo 5 del proyecto de ‘Paz Total’ con 124 votos por el sí, que



Por abrumadora mayoría los representantes votaron positivamente por el proyecto de ‘Paz Total’ del Gobierno.

abre la puerta para dialogar con disidencias de las Farc y otras estructuras armadas de carácter político, entre ellas la de alias ‘Iván Márquez’.

- Servicio social para la paz: Rescata la eliminación de la propuesta del servicio alterno al servicio militar obligatorio, que había quedado hundido en el Senado.

1. Servicio social para promover la alfabetización digital en zonas rurales o urbanas.

2. Servicio social para el trabajo con víctimas del conflicto armado y la promoción de sus derechos, la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

3. Servicio social para la refrendación y el cumplimiento de acuerdos de paz.

4. Servicio social para promover la política pública de paz, la reconciliación, la convivencia y la no estigmatización.

5. Servicio social para la protección de la naturaleza, la biodiversidad, las fuentes hídricas, hábitats marinos y costeros, ecosistemas estratégicos, la riqueza ambiental y forestal del país.

Hasta el 29 de agosto de 2023

Este sábado inicia la inscripción de cédulas para elecciones regionales del próximo año

Desde mañana 29 de octubre inicia el período de inscripción de ciudadanos para votar en las elecciones territoriales 2023, proceso que se extenderá hasta el 29 de agosto del próximo año, dos meses antes de las elecciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley Estatutaria 1475 de 2011.

Es de recordar que deben inscribir su cédula aquellos ciudadanos que cambiaron su lugar de residencia o que hayan regresado al país, así como los extranjeros residentes



La inscribirán los que cambien lugar de residencia.

en Colombia que quieran participar en esta jornada electoral y que tengan cédula de extranjería con categoría de residente vigente expedida por la autoridad competente.

El trámite de inscripción de la cédula de ciudadanía se podrá realizar en cualquier sede de la Registraduría a nivel nacional y en los puestos de inscripción autorizados, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., presentando la cédula amarilla con hologramas,

la cédula digital, en su versión física o desde el dispositivo móvil o la cédula de extranjería.

Cabe aclarar que este proceso no podrá llevarse a cabo con contraseñas, carné, libreta militar, licencia de conducción ni denuncias de pérdida de documento.

En la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil: www.registraduria.gov.co se encuentra disponible de forma permanente el botón ‘Consulte aquí su lugar de vota-

ción’, en el que el ciudadano puede digitar el número de su documento de identidad y el sistema le indicará si hace parte o no del censo electoral y, en caso afirmativo, le mostrará su actual puesto de votación.

De acuerdo con el calendario electoral, el 29 de octubre inicia también el registro de comités inscriptores de grupos significativos de ciudadanos, movimientos sociales y promotores del voto en blanco, quienes podrán solicitar en las delegaciones departamentales o registradurías del Estado Civil, según el caso, el formulario de solicitud de registro del comité y obtener por parte del funcionario electoral competente, el formulario para la recolección de firmas de apoyo.



Jorge Celedón al instante de recibir una placa de reconocimiento por parte del Consulado de Colombia en la ciudad peruana de Iquitos.

Se consolida como el artista vallenato preferido

Jorge Celedón fue condecorado en Perú, donde llenó conciertos en Iquitos y Lima

Los peruanos cantaron, bailaron y llenaron los dos escenarios donde Jorge Celedón se presentó el pasado fin de semana en las ciudades de Iquitos y Lima. Con estos dos Sold Out, Celedón se consolida como el artista vallenato preferido en Perú.

Asimismo, el talentoso artista, recibió una condecoración por parte del cónsul de Colombia en ese país, Alberto Bula Bohórquez, resaltando su brillante carrera musical que hoy lo tiene como un embajador de la cultura

colombiana ante el mundo. El viernes 21 de octubre, Jorge Celedón actuó en Mr. Pardo Restaurante en Iquitos y el sábado 22 en El Hualino Internacional, en dos espectaculares conciertos que congregó a mucho público latino para ver la mejor

parranda vallenata. Celedón también dejó en alto el nombre de Colombia en su aplaudida presentación en el Festival Heat en Guayaquil (Ecuador) el jueves 20 de octubre, compartiendo los más destacados artistas latinos.

Los peruanos y ecuatorianos, siguen cautivados con los éxitos de Jorge Celedón, un artista integral, que es muy complaciente con las peticiones de sus seguidores y en cada actuación se entrega con alma, vida y corazón.



Hebert Vargas enseña el trofeo de los Premios Icono ganado en Medellín como el Mejor Artista Vallenato.

Hebert Vargas gana dos premios como el Mejor Artista Vallenato 2022

El cantante Hebert Vargas gana dos premios como el Mejor Artista Vallenato 2022 en Medellín y Cali. Hebert Vargas obtuvo el galardón de Premios Icono en Medellín como el Mejor Artista Vallenato y en Cali, se llevó el trofeo de los Premios Cristo Rey, en la misma categoría. Estos dos premios reconocen el talento y la trayectoria de Hebert Vargas, quien ha tenido una carrera exitosa en el presente año recorriendo a Colombia y al mundo con su sentimiento vallenato. El talentoso artista, na-

cido en Valledupar y radicado en Medellín, supera anualmente su agenda más de 150 conciertos, lo que ratifica su mejor momento musical. "Agradecido con Dios por estos reconocimientos que comparto con mi familia, agrupación y todos mis seguidores", dijo emocionado el cantante vallenato. Sachy Gómez, manager de Hebert Vargas, indicó que en los meses de noviembre y diciembre él y su grupo tendrán más de 30 presentaciones en los grandes eventos del país.

Kvrass da a conocer listado de compositores que hacen parte de nueva producción musical

El Grupo Kvrass que se encuentra en la fase final de su nuevo álbum musical oficializa el listado de compositores. Los 16 autores que aportaron sus canciones en esta nueva producción que saldrá en el mes de noviembre son los siguientes: Rolando Ochoa, Bryan Fragozo, Miguel Mateo Pitre, Marcos González (markinho), Kenel Swing & Jesus Rodriguez (Tommy), Jhon Mindiola, Rafael Díaz, Rafael 'Tito' Manjarrés, Bryan Fragozo & Jesús Vega, Aurelio Núñez, Juan Fabio Lagos, Rafa Daza, Julio de la Ossa, Gustavo Sumoza, Los Mellos Gnecco, Breiner Gutiérrez y Carlos Amaris.



Integrantes del Grupo Kvrass que se aprestan a dar a conocer al público su nuevo álbum musical.

Jean Carlos Centeno y Felipe Peláez, confirmados en el Viva Vallenato Tour en Estados Unidos



Los artistas Jean Carlos Centeno y Felipe Peláez ya están confirmados en la nómina del gran evento musical Viva Vallenato Tour que se realizará en Estados Unidos en el mes de noviembre. Así lo dio a conocer el empresario Lino Villalobos que organizó este magno evento que se realizará el 11 y 12 de noviembre. Asimismo, estos dos artistas cumplirán con una serie de compromisos por otras ciudades del país del norte durante noviembre.

Además de una menor de 15 años

Cayeron 'El Tortu' y 'El Indio', presuntos integrantes de 'Los Pachenca' en Riohacha

En cumplimiento a la ofensiva nacional contra el delito, el Grupo Antisecuestro y Antiextorsión desarrolló la macrooperación 'Ágata', que dio como resultado la detención de dos presuntos integrantes del grupo delincuencia organizando 'Los Pachenca' y la aprehensión de una adolescente en el Distrito de Riohacha.

Las diligencias judiciales fueron realizadas en los barrios Caribe y Tawaira, donde materializaron las capturas de Yair De Jesús Cantillo Robles, alias El Tortu de 28 años de edad, y Orley David De León Gómez, alias El Indio, de 37



Yair de Jesús Cantillo Robles, alias El Tortu, y Orley David De León Gómez, alias El Indio, tras ser capturados.

años de edad.

Además, fue aprehendida una adolescente de 15 años de edad portando un revólver ilegal.

Durante el desarrollo del proceso investigativo, se pudo establecer que los hoy capturados serían integrantes del GDO 'Los Pachenca', y se dedicarían a actividades de tráfico en pequeñas cantidades de estupefacientes en el Distrito de Riohacha.

"Siendo esta la forma en cómo ese grupo de delincuencia organizada aumenta sus rentas criminales, ya que cobran un porcentaje por la venta de estupefacientes, asimismo cobran

porcentajes por las rutas de narcotráfico que tienen bajo su cargo", explicó el teniente coronel Javier Rincón, comandante Operativo de Seguridad Ciudadana.

Alias El Tortu y 'El Indio', registran anotaciones judiciales por los delitos de porte ilegal de armas de fuego, amenazas, tráfico de estupefacientes, hurto, daño en bien ajeno, y violencia intrafamiliar.

Los capturados fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente, por los delitos de concierto para delinquir y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Con armas y municiones

Capturan a tres presuntos miembros de la banda delincuencia 'Los Porkys' en Maicao

En diligencias judiciales efectuadas por la Seccional de Investigación Criminal e Interpol del Departamento de Policía Guajira, dieron captura a varios presuntos integrantes del grupo delincuencia común organizado 'Los Porkys'.

La información oficial señala que por la calle 15 entre carrera 9 y 10 de Maicao, se encontraban tres particulares al interior de un vehículo de color verde que al parecer, estarían portando armamento y pretenderían realizar una conducta punible.

Los investigadores de la

Sijín adelantaron el operativo donde dieron con la ubicación de estas personas, y posteriormente procedieron a practicarles un registro a persona y al vehículo, encontrándoles en su poder dos pistolas marca Glock calibre 9 milímetros, con dos proveedores y 30 cartuchos para las mismas, sin permiso para porte.

A Janer Luis Hernández Álvarez, Gustavo Francisco Magdaniel, y Luis Enrique Ortiz Díaz, les materializaron las capturas por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de



A Janer Hernández Álvarez, Gustavo Magdaniel y Luis Enrique Ortiz Díaz, les materializaron las capturas.

fuego y municiones.

Según el informe de la Policía, este grupo de delincuencia conocido como 'Los Porkys', se dedica a dinamizar homicidios en el municipio fronterizo.

"Es de resaltar que Luis Ortiz presenta anotaciones judiciales por los delitos de concierto para delinquir agravado, por darse para financiación del terrorismo y de grupos de delincuencia organizada, como también administración de recursos con actividades terroristas y de delincuencia organizada. Mientras que Janer Luis Hernández Álvarez registra anotación judicial por el delito de hurto", señala el informe policial.

Los capturados fueron dejados a disposición de la URI de la Fiscalía en Maicao.

Portando dos pistolas

Aprehenden a señalados de pertenecer a 'Los Mateos'



Rafael Fuentes Urdaneta, alias Rafa y Yeiner Atencio Cerro, alias Yeiner, tras ser capturados por las autoridades.

En la lucha frontal contra los delitos, en especial contra el homicidio, el Departamento de Policía Guajira capturó a dos personas en Maicao e incautó dos armas de fuego.

La diligencia judicial se adelantó en el barrio Flor del Cañahuat, donde fueron arrestados Rafael

Andrés Fuentes Urdaneta, alias Rafa y Yeiner Yesid Atencio Cerro, alias Yeiner, a quienes les hallaron en su poder dos pistolas marca Glock, calibre 9 milímetros, dos proveedores y 20 cartuchos para las mismas.

De acuerdo a labores de inteligencia, los hoy capturados al parecer, harían parte del grupo delincuencia común organizado 'Los Mateos', quienes serían presuntos dinamizadores de homicidios en el municipio fronterizo.

Es de resaltar que Rafael Andrés Fuentes presenta anotaciones por los delitos de homicidio y tráfico de estupefacientes.

Los hoy detenidos fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente.

DESTACADO

La diligencia judicial se adelantó en el barrio Flor del Cañahuat, donde fueron arrestados Rafael Andrés Fuentes Urdaneta, alias Rafa y Yeiner Yesid Atencio Cerro, alias Yeiner.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE
Periodico de la Region Caribe



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N° 371
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad demodificaciónNo.425del 25 de octubre de 2022, al señor FRANCISCO JOSE MELO REDONDO, identificada con cedula de ciudadanía número84.087.182 expedida en Riohacha-La Guajira, y solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de modificación para la construcción de una vivienda unifamiliar de dos(02) pisos, con una zona social que contempla un kiosco y una piscina, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 22 No. 15-99 de este distrito,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad demodificación al señor FRANCISCO JOSE MELO REDONDO, identificada con cedula de ciudadanía número 84.087.182 expedida en Riohacha-La Guajira, y solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de modificación para la construcción de una vivienda unifamiliar de dos(02) pisos, con una zona social que contempla un kiosco y una piscina, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 22 No. 15-99 de este distrito.

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREASPRIMER PISO	
DESCRIPCION	M2
ACCESO	5.50
TERRAZA	8.30
RECIBO	6.81
CIRCULACION	11.08
SALA	13.86
COMEDOR	13.70
COCINA	9.15
ESCALERAS	4.15
BAÑO SOCIAL	1.52
PATIO DE LABORES	7.13
ALCOBA DE SERVICIO	3.91
BAÑO ALCOBA DE SERVICIO	1.85
OFICINA	12.95
BAÑO OFICINA	2.43
KIOSCO	35.00
BAÑO KIOSCO	2.43
CUARTO DE MAQUINAS	1.87
PISCINA	26.12
B.B.Q	5.28
AREA DE MUROS	18.82
TOTAL AREA CONSTRUIDA PRIMER PISO	191.86

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO	
DESCRIPCION	M2
REPARTO	4.64
ESTUDIO	7.08
BALCON	4.28
ALCOBA PRINCIPAL	17.34
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	3.72
VESTIER ALCOBA PRINCIPAL	4.69
BALCON ALCOBA PRINCIPAL	3.95
JARDINERIA	0.97
ALCOBA 01	13.16
BAÑO ALCOBA01	3.17
ALCOBA 02	10.11
BAÑO ALCOBA 02	3.10
AREA DE MUROS	11.42
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	87.63

CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	300.00
AREA CONSTRUIDA PRIMER PISO	191.86
AREA CONSTRUIDA SEGUNDO PISO	87.63
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	279.49
AREA LIBRE	108.14

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües ocanales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidade la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a losveinticinco (25) días del mes de octubrede 2022.

MARIA DEL PILAR BORRERO
Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N° 374
SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidadde subdivisión rural No. 429del24 de octubre de 2022, al señor:NESTOR JOAQUIN PENALVER TORRES, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía numero17.805.449expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural,al señor señor: NESTOR JOAQUIN PENALVER TORRES, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía numero 17.805.449 expedida en Riohacha-La Guajira,quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística en la modalidad de Subdivisión Rural, para segregar dos(2) lotes de terreno de su propiedad, en un lote de terreno de su propiedad, denominado "EL CARDONAL",ubicado en la via que de Riohacha conduce a Maicao, vereda el Augero, de este Distrito.

El lote de terreno de menor extensión tiene la siguiente característica y lindero:

LOTE No. 1: Direccion: ubicado con las coordenadas PR 3+30-LN 11°31'51"-L072°55'31" en la via que de Riohacha conduce a Maicao, vereda el Augero, del distrito de Riohacha La Guajira. Area: 1815,00m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:Lindero Norte mide 15.00 metros colinda con predios de Nestor Penalver Torres, Lindero Sur: 15.00 metros colinda con carretera Nacional Troncal del Caribe, via Riohacha-La Guajira, Lindero Este: mide 121.00 metros colinda con predios del lote No. 2 a desenglobar, Lindero Oeste: mide 121.00 metros lineales colinda con predios del Colegio Colombo Britanico.

LOTE No. 1: Direccion: ubicado con las coordenadas PR 3+30-LN 11°31'51" en la via que de Riohacha conduce a Maicao, vereda el Augero, del distrito de Riohacha La Guajira. Area: 2010,00m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:Lindero Norte mide 15.00 metros colinda con predios de Nestor Penalver Torres, Lindero Sur: 15.00 metros colinda con carretera Nacional Troncal del Caribe, via Riohacha-La Guajira, Lindero Este: mide 14.00 metros colinda con predios denestor Penalver Torres, Lindero Oeste: mide 134.00 metros lineales colinda con predios del lote No. 1 a desenglobar.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 2 HA+5590 m2, del cual se segregar dos (26) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

AREA RESTANTE:Direccion: ubicado en la via que de Riohacha conduce a Maicao, vereda el Augero, del distrito de Riohacha La Guajira. Area: 2 HA+1765, 00m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:Lindero Norte mide 156.69 metros colinda con predios de Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, Lindero Sur: partiendo de oeste a este, mide 15.00 metros colinda con lote No.1, mas linea quebrada de sur a norte de 13.00 metros, luego partiendo de oeste a este 15.00 metros linea quebrada de norte a sur de 134.00 metros colinda con lote a desenglobar no. 2, luego partiendo de oeste a este 6.08 metros colinda con carretera Nacional Troncal del Caribe, via Riohacha-Maicao, Lindero Este: mide 271.70 metros con predios del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, Lindero Oeste: partiendo de norte a sur 152.14 metros colinda con predios del colegio Colombo Britanico, mas linea quebrada de oeste a este de 15.00 metros, luego partiendo de sur a norte de 13.00 metros mas linea quebrada de oeste a este de 15.00 metros, luego partiendo de norte a sur 134.00 metros lineales colinda con metros adesenglobar.

ARTICULO TERCERO: Que existen unas áreas caracterizadas, asi:

AREA DE CESION EXISTENTE: 883.20M2

ARTICULO CUARTO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO SEXTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEPTIMO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Riohacha el veinticuatro (24) días del mes de octubrede 2022

KEYZA VENCE OÑATE

Tecnico de apoyo

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N° 379
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo.No. 433 del27de octubrede 2022, al señor: RAMONA DEL ROSARIO GOMEZ VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía número 40.937.911 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo,ala señora: RAMONA DEL ROSARIO GOMEZ VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía número 40.937.911 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregarun(1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 13B No.31-44 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 683.61m2, del cual se segrega un(01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Dirección: Calle 13BNo.31-44. Area:347,64 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 12.60 metros lineales colinda conlote restante, propiedad de Ramona Gomez Vargas, Lindero Sur: mide 10.00 metros lineales colinda con la calle 13B en medio y con predios de Hernan Reina Caicedo, Lindero Este: mide 30.00 metros lineales colinda conpredios de Ana Pinto, Lindero Oeste: mide30.00 metros linealescolinda conlote 01-03-0363-0007-000.

LOTE RESTANTE.Dirección: Carrera 32 No.12º-55. Area: 335,97 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 36.05 metros lineales colinda con lote No. 1 a desenglobar, propiedad de Ramona Gomez Vargas, Lindero Sur: mide 12.60 metros lineales colinda con lote No. 1 a desenglobar, propiedad de Ramona Gomez Vargas, mas 10.00 metros lineales con predio 01-03-0363-0007-000, mas 10.00 metros con predio subdivisión No. 2, Lindero Este: mide 1.68 metros lineales colinda con predios de Ana Pinto, Lindero Oeste: mide 10.85 metros lineales colinda con lote 01-03-0363-0017-000.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 31.50M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria

de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a losveintisiete (27) días del mes de octubrede 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 353
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo.No. 406 del 6 de octubre de 2022, alos señores: REMEDIOS MARIA GARCIA PEREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.922.449 expedida en Riohacha-La Guajira y VICTOR ARTURO GARCIA DELUQUE, identificado con cedula de ciudadanía número 84.033.867 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo,a los señores: REMEDIOS MARIA GARCIA PEREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.922.449 expedida en Riohacha-La Guajira y VICTOR ARTURO GARCIA DELUQUE, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.033.867 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar dos (2) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 10 No. 2-40 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 290.00m2 , del cual se segregar dos (02) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Calle 10 No. 2-36. Area: 145.00 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 5.00 metros lineales colinda con predios de HectorGutierrez, Lindero Sur: mide 5.00 metros lineales colinda con calle 10 en medio y con predios de EduvillaAtencio, Lindero Este: mide 29.00 metros lineales colinda con predios de Justo Gutierrez, Lindero Oeste: mide 29.00 metros lineales colinda con lote No. 2, propiedad de Victor Arturo Garcia y Remedios MariaGarcia.

LOTE No. 2. Dirección: Calle 10 No. 2-38. Area: 145.00 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 5.00 metros lineales colinda con predios de HectorGutierrez, Lindero Sur: mide 5.00 metros lineales colinda con calle 10 en medio y con predios de EduvillaAtencio, Lindero Este: mide 29.00 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Victor Arturo Garcia y Remedios MariaGarcia, Lindero Oeste: mide 29.00 metros lineales colinda con predios de Zenobia IguaranLabor.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 30.00M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los seis (06) días del mes de octubre de 2022

ABRAHAM AEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 5BNo.22-06 antes, CARRERA 5A No.22-06, de lanomenclatura urbanade la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0186-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE:MIDE 21 METROS Y COLINDA CON CALLE 22 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10.20 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE GLADIS PALENCIA, SUR: MIDE 21 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ILIA ALMANZA, ESTE: MIDE 8.80 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 5B EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10.50 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE ALEXIS LOPEZ, OESTE: MIDE 8 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE TILCIA GUARDIOLA. CON UN AREA TOTAL DECIENTO SETENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (176.40M2).

Para que en términos decinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido porel señor CARLOS ARTURO MERLANO BLANCO, identificado con cedula de ciudadanía número15.044.654 expedida en SAHAGUNCORDOBA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por untérmino decinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipiode Riohacha.

Dado en Riohacha, el 25 de octubre de 2022.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA26Deoctubre de 2022

ENDY L. BERMEDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificacion urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA01De noviembre DE 2022

En el marco de la operación ‘Perla’ Extinción de dominio contra finca en Carraipía en la que estuvo secuestrado un ganadero

En cumplimiento de la Macrooperación ‘Perla’, el Grupo Gaula del Departamento de Policía Guajira en coordinación con la Estación de Policía Maicao, el Grupo de Operaciones Especiales y la Fiscalía General de la Nación, adelantaron diligencia de medidas cautelares de suspensión del poder dispositivo, embargo y secuestro de un predio ubicado en zona rural de Maicao.

Este bien inmueble conocido como finca ‘San Rafael’, ubicado sobre el kilómetro 84, vía que conduce del municipio de Maicao al corregimiento de Carraipía, según los elementos materiales probatorios recopilados, fue utilizado por el grupo de delincuencia común organizada conocido como ‘Los

Australes’ para tener secuestrado desde el día 26 de junio del 2021, durante dos meses, a un ganadero del Departamento.

Por este secuestro fueron imputadas tres personas que integraban esta organización delincuencial.

Dentro de las actividades de Policía Judicial se logró identificar este bien inmueble, así como recaudar suficiente acervo probatorio, el cual fue presentado a la Fiscalía 68 Especializada de Extinción del Derecho del Dominio de Barranquilla.

Este despacho encontró méritos suficientes para ordenar las medidas cautelares de embargo con fines de extinción del derecho de dominio, el cual quedará en custodia de la Sociedad de Activos Especiales, SAE.



La finca ‘San Rafael’ está ubicada en el kilómetro 84, vía que conduce de Maicao al corregimiento de Carraipía.





Tras su rescate, el turista Luis Fernando Uribe, de 34 años, fue trasladado a un centro médico de la ciudad.

En el Distrito de Riohacha Turista bogotano es rescatado tras ser arrastrado por fuerte corriente del río Ranchería

Un turista de origen bogotano fue rescatado por miembros de la Fundación Guajira Aventura cuando se encontraba disfrutando del río Ranchería en Riohacha.

El turista fue identificado como Luis Fernando Uribe, de 34 años, quien fue trasladado a un centro médico de la ciudad.

Las autoridades del Distrito de Riohacha por medio de la Directora de la Unidad de Gestión y Prevención del Riesgo y del Desastre, Shirly Iguarán, informaron que se decretan medidas de prevención para evitar hechos que lamentar en el mar en Riohacha y en la desembocadura del río Ranchería.

Cabe indicar que el pasado martes se produjo el

DESTACADO

Se volvió a colocar bandera roja en la desembocadura del río Ranchería hasta el muelle para advertir a la comunidad el peligro que representa bañarse durante estos días en esa zona.

deceso de una persona conocida como 'Alambrito', quien se lanzó al mar y aún su cuerpo no ha podido ser rescatado.

"Se volvió a colocar bandera roja en la desembocadura del río hasta el muelle", sostuvo una fuente.

Se ahogó en el arroyo Chemerrein

Inundaciones en Uribia cobran primera víctima mortal: un joven wayuú



Los organismos de socorro intentaron apoyar el rescate de Ángel González, pero sus familiares no lo permitieron.

El fuerte invierno que azota al municipio de Uribia cobró su primera víctima mortal.

Se trata de Ángel González, de 27 años, quien falleció ahogado tras ser arrastrado por el arroyo Chemerrein, en jurisdicción del municipio de Uribia.

El cuerpo del joven fue rescatado en la mañana de ayer por parte de sus familiares, quienes lo trasladaron a su comunidad wayuú para sepultarlo según usos y costumbres.

Se estableció además que los organismos de socorro de Uribia intentaron apoyar el rescate de Ángel González, no obstante sus familiares no lo permitieron.

Ángel González residía con su compañera sentimental y dos hijos en el barrio Villa Ramón de Uribia, el cual se encuentra inundado por el desbordamiento del arroyo Chemerrein.

DESTACADO

El cuerpo del joven Ángel González fue rescatado en la mañana de ayer por parte de sus familiares, quienes lo trasladaron a su comunidad wayuú para sepultarlo según usos y costumbres.

Un aparatoso accidente de tránsito se registró la noche del pasado miércoles en la Troncal del Caribe, cerca al corregimiento de Guachaca, en el departamento del Magdalena.

El siniestro tuvo lugar a la altura del tramo vial entre el Cerro de los Muchachitos y Marquetalia, cuando una buseta de pasajeros intentó esquivar un derrumbe que había en la carretera, chocando de frente contra un bus interdepartamental que se desplazaba en sentido contrario.

En la colisión varias personas resultaron lesionadas, las cuales fueron remitidas al centro de salud de Guachaca y a quienes revestían mayor gravedad las trasladaron hacia Santa Marta.

Se conoció que en el choque no se registraron pérdidas humanas.

Varias personas resultaron heridas

Por esquivar un derrumbe chocaron buseta y bus en la Troncal del Caribe, cerca a Guachaca



En la colisión varias personas resultaron lesionadas, las cuales fueron remitidas al centro de salud de Guachaca.